



RIO GALLEGOS, 20 JUN. 2006

VISTO:

La Nota de fecha 20 de Junio interpuesta por el docente MBA Carlos VACCA, en su carácter de responsable de la asignatura Administración Estratégica;

y
CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que ha variado la nómina de los alumnos que realizarán la salida de campo a la Planta Estable de Psicultura de Comandante Luis Piedra Buena y a la Planta Procesadora de Pescado Herangus de Puerto San Julián prevista para el día 22 de Junio del corriente año;

QUE en tal sentido solicita la baja de la alumna Florencia GARCIA y el alta del alumno Jorge DURO;

QUE en tal sentido se debe modificar parcialmente la Disposición N° 348 de fecha 12 de Junio de 2006;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- MODIFICAR parcialmente la Disposición N° 348 de fecha 12 de Junio de 2006 en donde dice "... Florencia GARCIA – D.N.I.N° 30.650.902 – 22/11/1983 ...", debe decir "...Jorge DURO – D.N.I.N° 28.156.229 – 31/07/80...", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Jefatura de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Rubriquese. Tomen Conocimiento. Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG